

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19328 *Resolución de 10 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 185, de 27 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Nueve plazas de Administrativo/a, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Administrativa, en turno libre.

Una plaza de Agente Local Desarrollo Pesquero, Subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Superior Biólogo/a, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a, Subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Superior Arquitecto/a, en turno libre.

Una plaza de Asesor/a Jurídico/a, Subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Superior Asesor/a Jurídico, en turno libre.

Trece plazas de Administrativo/a, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Auxiliar Administrativa, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico/a Medio/a, en turno libre.

Una plaza de Psicopedagogo/a, Subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior Psicopedagogo/a, en turno libre.

Una plaza de Delineante, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar Delineante, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a Social, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Medio/a Trabajador/a Social, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Monitor/a de Discapacitados/as, Grupo E, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Monitor/a de Guardería, Grupo E, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar en Protección Civil, Grupo E, en turno libre.

Una plaza de Conserje, Grupo E, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de Actividades Escénicas, Grupo C2, en turno libre.

Dos plazas de Dinamizador/a Juvenil, Grupo C2, en turno libre.

Una plaza de Director/a de Radio, Grupo A1, en turno libre.

Una plaza de Guía de Informador Cultural, Grupo C1, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a 3.^a edad, Grupo C2, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Campanilleros 3.^a edad, Grupo C2, tiempo parcial, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Carnaval, Grupo C2, tiempo parcial, en turno libre.

Cinco plazas de Monitor/a Deportivo/a, Grupo E, tiempo parcial discontinuo, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Guardería, Grupo C2, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a de Ludoteca, Grupo C2, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Taller de Memoria 3.^a edad, Grupo C2, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a 1.^a Eléctrico/a, Grupo C2, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a 1.^a Jardinero/a, Grupo C2, en turno libre.

- Una plaza de Oficial/a 1.^a Servicios Varios, Grupo C2, en turno libre.
- Una plaza de Oficial/a 2.^a Iluminación / Sonido, Grupo C2, en turno libre.
- Una plaza de Oficial/a 2.^a Servicios Varios, Grupo C2, en turno libre.
- Una plaza de Oficial/a 1.^a Eléctrico/a, Grupo C2, en turno libre.
- Doce plazas de Operario/a, Grupo E, en turno libre.
- Dos plazas de Ordenanza, Grupo E, en turno libre.
- Dos plazas de Puericultor/a Ludoteca, Grupo C2, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Deportivo/a-Supervisor/a Eventos-Instalaciones Deportivas, Grupo C2, en turno libre.
- Dos plazas de Técnico/a Deportivo/a, Grupo C2, tiempo parcial discontinuo, en turno libre.
- Tres plazas de Técnico/a Deportivo/a, Grupo C2, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Deportivo/a Coordinador/a Nivel III, Grupo C1, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 197, de 13 de octubre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el tablón de anuncios físico, tablón de edictos de la sede electrónica, Portal de Transparencia y página web del Ayuntamiento de Punta Umbría.

Punta Umbría, 10 de noviembre de 2022.—La Alcaldesa, Aurora Coronada Águedo Borrero.